

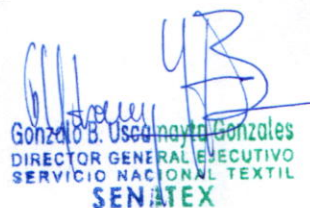
INFORME
INF/SENATEX/UGST N° 0133/2025
SENATEX-I/2025-01766

A : Gonzalo Benigno Uscamayta Gonzales
Director General Ejecutivo

DE : Lobsang Roger Ferrufino Rojas
Jefe de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos

FECHA: La Paz, 26 de junio de 2025

REF. : **SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 PERIODO (ENERO – MARZO)**



Gonzalo B. Uscamayta Gonzales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL TEXTIL
SENATEX

De mi consideración:

Adjunto a la presente, se remite el informe de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual correspondiente al periodo de enero a marzo de la gestión 2025, conforme a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Operaciones (NB-SPO), Capítulo III, Subsistema de Seguimiento y Evaluación del POA, para su conocimiento y consideración

Este documento fue elaborado con la participación directa de todas las Unidades Organizacionales, quienes remitieron la información pertinente en formato Excel y/o correo electrónico, la cual fue posteriormente ingresada en el Modulo de Planificación – Presupuesto Wara II.

1. INTRODUCCIÓN

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO); aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 05 de julio de 2017, en su Capítulo III, Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual, señala que: *"Cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada acción a corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones"*. Así mismo, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto en su Capítulo III Subsistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, Artículo 29 Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, menciona que *"Los reportes de ejecución financiera deberán considerar la relación con la ejecución física prevista en el Plan Operativo Anual"*

2. MARCO LEGAL ESTRATÉGICO

2.1. Base Legal de Creación

Con el fin de apoyar al Complejo Productivo Textil se aprobó el Decreto Supremo N° 2765 de 14 de mayo de 2016 que modifica la naturaleza jurídica de la Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX a Servicio Nacional Textil SENATEX, que determina: *"El Servicio Nacional*

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

2.4. Estructura Organizacional

Mediante Resolución Ministerial MDPyEP/ DESPACHO/ N° 161.2016 de fecha 11 de julio de 2016 se aprueba la estructura orgánica del SENATEX.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Unidad de Gestión de Servicios Técnicos tiene instrumentos de control y seguimiento que le permiten recopilar información relevante del Plan Operativo Anual POA - 2025 Enero - Marzo, información que se presenta a través del Formulario de Seguimiento del POA 2025 (*Ver Anexo*), que fue remitido a cada una de las Unidades en las que se especifican las acciones a corto plazo, las operaciones y tareas por área, programación y ejecución (ejecutado durante el periodo Enero - Marzo), productos esperados, indicador, meta, medio de verificación y ejecución presupuestaria, cronograma donde se fundamenta las causas por las cuales no se dio cumplimiento a la ejecución física del POA y las acciones tomadas o en proceso.

Como criterio de calificación de los diferentes niveles de eficacia en el logro de resultados y eficiencia en los procesos y actividades de cada uno de los objetivos, se establecieron los siguientes rangos de calificación y/o medición.

La evaluación se la realiza sobre el 100% de las metas programadas a diciembre de la presente gestión.

Criterios de Evaluación

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Cumplimiento bajo	0 a 25 %
Cumplimiento medio	26 % a 50 %
Cumplimiento bueno	51 % a 75 %
Cumplimiento excelente	76 % a 100 %

Fuente: Unidad de Gestión de Servicios Técnicos - SENATEX

Nota: La calificación de los objetivos se realiza mediante sumatoria de porcentaje y promedio (Si existe más de una tarea)

4. EJECUCIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

4.1. Acciones de Corto Plazo y su contribución al PDES 2021-2025.

El siguiente cuadro detalla la relación de las acciones de mediano plazo y de corto plazo, del Servicio Nacional Textil – SENATEX con relación al Eje Estratégico, Resultado y Acción establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025.

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

- a) El SENATEX se articula a las políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la siguiente manera:

Eje Estratégico 2 del PDES: Industrialización con Sustitución de Importaciones.

Meta 2 del PDES: Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.

Resultado del PDES 2: Se ha impulsado nuevas líneas de producción textil nacional hacia la sustitución de importaciones.

Acción 1 PDES: Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones y con relación a la gestión administrativa, de gestión y control.

Eje Estratégico 7 del PDES: Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional.

Meta 1 del PDES: Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.

Resultado 6 del PDES: Se ha promovido la eficiencia y buen uso de los recursos en la administración pública.

Acción 1 PDES: Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz.

Cuadro N° 1. Relación de acciones de mediano plazo PEI y acciones de corto plazo (ACP) del POA 2025 de SENATEX en concordancia con el PDES

Nro. ACP	Descripción Acción de Corto Plazo	Resultado	Áreas responsables	Presupuesto Programado Bs.
1	Implementar una planta de producción de tejido plano	Planta de producción de tejido plano implementada	Unidad de Telas	6,117,792.37
2	Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	340,000 Kg de tela de tejido plano producida	Unidad de Telas	4,513,816.20
3	Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	2.520.000 kg de hilo producido.	Unidad de Hilandería	27,411,312.00
4	Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	1.260.000 Kg de tela de tejido de punto producida.	Unidad de Telas	15,491,255.40



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Nro. ACP	Descripción Acción de Corto Plazo	Resultado	Áreas responsables	Presupuesto Programado Bs.
5	Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	21.725.000 minutos producidos en la Elaboración de Prendas.	Unidad de Ingeniería del Producto	38,625,948.84
6	Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	Hilo crudo y teñido Bs. 17,282,857.86 Tela cruda o teñida Bs. 29,770,800.62 Prendas livianas Bs. 17,851,552.51 Prendas pesadas y otros Bs. 28,913,448.30 Servicios textiles y residuos Bs. 464,485.74	Unidad de Gestión Comercial	4,475,903.00
7	Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	1000 beneficiarios capacitados, asesorados y/o extensionismos realizados	Unidad de Telas Unidad de Ingeniería del Producto Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	6,851,856.19
8	Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	6% de sustitución de importación de textiles realizada		
9	Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	100 % de procesos administrativos solicitados han sido atendidos	Dirección General Ejecutiva Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	43,323,785.00



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

4.2. Acciones de Corto Plazo y Operaciones de SENATEX.

A continuación, se presentan las Acciones de Corto Plazo y Operaciones del Plan Operativo Anual de la gestión 2025, formulados por las diferentes áreas organizacionales del Servicio Nacional Textil – SENATEX (anexo 1).

Acción de Corto Plazo		Operaciones
Acción Implementar una planta de producción de tejido plano	1: de	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.
Acción Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	2:	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción.
Acción Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	3:	Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos.
		Planificar los horarios de funcionamiento de las máquinas de acuerdo al costo de energía eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo.
		Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización.
Acción Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	4:	Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las máquinas.
Acción 5: Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección		Producir tela de tejido de punto y tejido rectilíneo garantizando la calidad y optimizando la producción.
		Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.
Acción 6:		Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Acción de Corto Plazo	Operaciones
Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	
Acción Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo	7: Prestar de Servicios. Coordinar la implementación de cursos de capacitación. Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.
Acción Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	8: Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.
Acción Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna. Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles. Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad industrial y medio ambiente. Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX. 9: Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX. Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX. Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX. Implantar y aplicar el Reglamento Específico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX. Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales. Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales.

Acción de Corto Plazo	Operaciones
	Gestión administrativa - Procesos de contratación.
	Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX.
	Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente.
	Fortalecer la implementación del sistema de administración de personal.
	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del SENATEX.
	Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.
	Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.

4.3. Resultados del avance físico y de la ejecución presupuestaria del POA 2025, correspondientes al periodo enero-marzo

Para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2025, se programaron recursos provenientes de la venta de bienes y servicios con un presupuesto total de **Bs.146,811,669.00** el mismo está consolidado por dos fuentes de financiamiento:

- Fuente 20 de Recursos Específicos.
- Fuente 41 de Transferencia T.G.N.
- Fuente 42 de Transferencia de Recursos Específicos.

La ejecución física alcanzada por el Servicio Nacional Textil en cuanto a las Acciones de Corto Plazo al primer trimestre de la gestión 2025 es de 23.58% y la presupuestaria de 13.58%, es decir Bs. 19,936,786.25 a continuación se presenta la ejecución articulada POA y Presupuesto (Reporte SIGEP anexo) con relación a la programación anual.

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

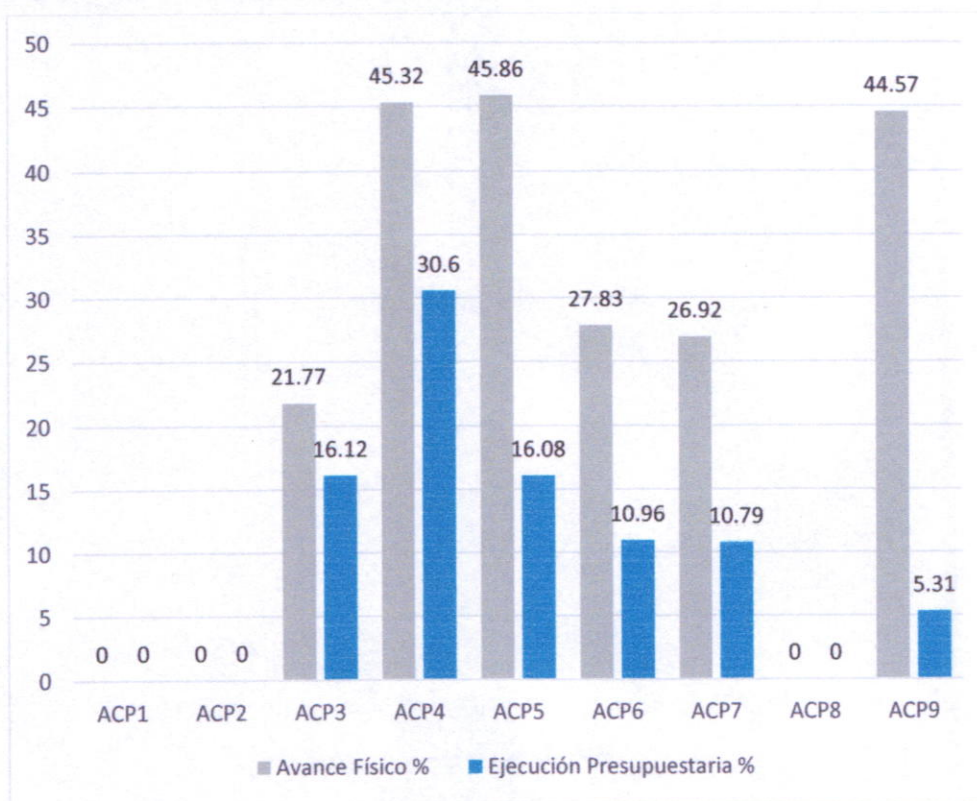
Cuadro 3. Avances físico presupuestario al 31 de marzo del POA 2025 de SENATEX.

Acción de Corto Plazo	Avance Físico %	Presupuesto Programado Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	Ejecución Presupuestaria %
ACP 1: Implementar una planta de producción de tejido plano	0.00	6,117,792.37	0.00	0.00
APC 2: Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano.	0.00	4,513,816.20	0.00	0.00
APC3: Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería.	21.77	27,411,312.00	4,418,823.18	16.12
APC 4: Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	45.32	15,491,255.40	5,776,746.85	30.60
ACP 5: Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	45.86	38,625,948.84	6,212,511.72	16.08
ACP 6: Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	27.83	4,475,903.00	490,621.92	10.96
ACP 7: Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	26.92	6,851,856.19	739,187.15	10.79
ACP 8: Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
ACP 9: Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración	44.57	43,323,785.00	2,298,895.43	5.31

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Acción de Corto Plazo	Avance Físico %	Presupuesto Programado Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	Ejecución Presupuestaria %
organizada, eficiente y transparente de los recursos				
Total		146,811,669.00	19,936,786.25	13.58

Gráfico 1. Ejecución POA 2025 de las acciones de corto plazo y presupuesto al periodo Enero – Marzo de SENATEX.



Fuente: WARA 2: Elaboración Propia

En el gráfico 1 y cuadro 3 se observa el porcentaje de avance físico que se ha alcanzado en el periodo enero – marzo de las acciones de corto plazo del POA 2025 con relación a las metas al primer trimestre programadas y el porcentaje de ejecución presupuestaria (sobre el 100% a diciembre).

La acción 1 "Implementar una planta de producción de tejido plano" tiene un avance físico del 0% con relación al 0% de ejecución presupuestaria, debido a que no se encuentra

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

programada para el primer trimestre. La unidad responsable de esta actividad es la Unidad de Telas.

La acción 2 "Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano" a la fecha de corte presenta un avance físico del 0% y una ejecución presupuestaria de 0%. Esta actividad no fue considerada en la planificación del primer trimestre. La Unidad de Telas es la encargada de su ejecución.

La acción 3 "Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería" a la fecha de corte presenta un avance físico del 21.77% y una ejecución presupuestaria de 16.12%. La Unidad que tiene la responsabilidad de contribuir al logro de este objetivo es la Unidad de Hilandería.

La acción 4 "Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas" a la fecha de corte presenta un avance físico del 45.32% y una ejecución presupuestaria de 30.60%. La Unidad de Telas es la responsable de este objetivo.

La acción 5 "Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección" a la fecha presenta un 45.86% de avance físico, con una ejecución presupuestaria del 16.08%. La unidad que tiene la responsabilidad de contribuir al logro de este objetivo es la Unidad de Ingeniería del Producto.

La acción 6 "Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles" tiene un avance físico del 27.83% con una ejecución presupuestaria del 10.96%. La unidad que contribuyen al logro de este objetivo es la Unidad de Gestión Comercial.

La acción 7 "Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo" tiene un avance físico del 26.92% y una ejecución presupuestaria del 10.79%. Es importante aclarar que el presupuesto de gasto corriente insumido por la Unidad de Ingeniería del Producto, Unidad de Telas y la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos, se encuentran dentro de este porcentaje.

La acción 9 "Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos" el avance físico alcanzado es del 44.57%, con una ejecución presupuestaria del 5.31%. Este resultado se debe al esfuerzo conjunto de la Dirección General Ejecutiva, la Unidad de Administración y Finanzas, y la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Cuadro 4. Composición del Presupuesto en el POA 2025 del SENATEX

Fuente de Financiamiento	Organismo Financiador	Presupuesto			
		Vigente	% Part	Ejecutado	% Ejec
20 Recursos Específicos	230 Otros Recursos Específicos	146,811,669.00	100.00	19,936,786.24	13.58
42 Transferencias de Recursos Específicos	230 Otros Recursos Específicos	0.00	0.00	0.00	00.00
Total General Entidad 378: SENATEX		146,811,669.00	100	19,936,786.24	13.58

Fuente: Reporte SIGEP

Como se observa en el **Cuadro 4** el 100.00% del total del presupuesto de SENATEX es de Recursos Específicos, generados principalmente por la venta de bienes y servicios. El presupuesto total vigente fue incrementado a **Bs. 146,811,669.00** se ha devengado **Bs 19,936,786.24** hasta el 31 de marzo de 2025 que alcanza una ejecución del 13.58%.

4.4. Evaluación Físico – Presupuestario de las Unidades Sustantivas de SENATEX

Cuadro 5. Avance Físico y Ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2025 por Unidades Sustantivas (Expresado en bolivianos)

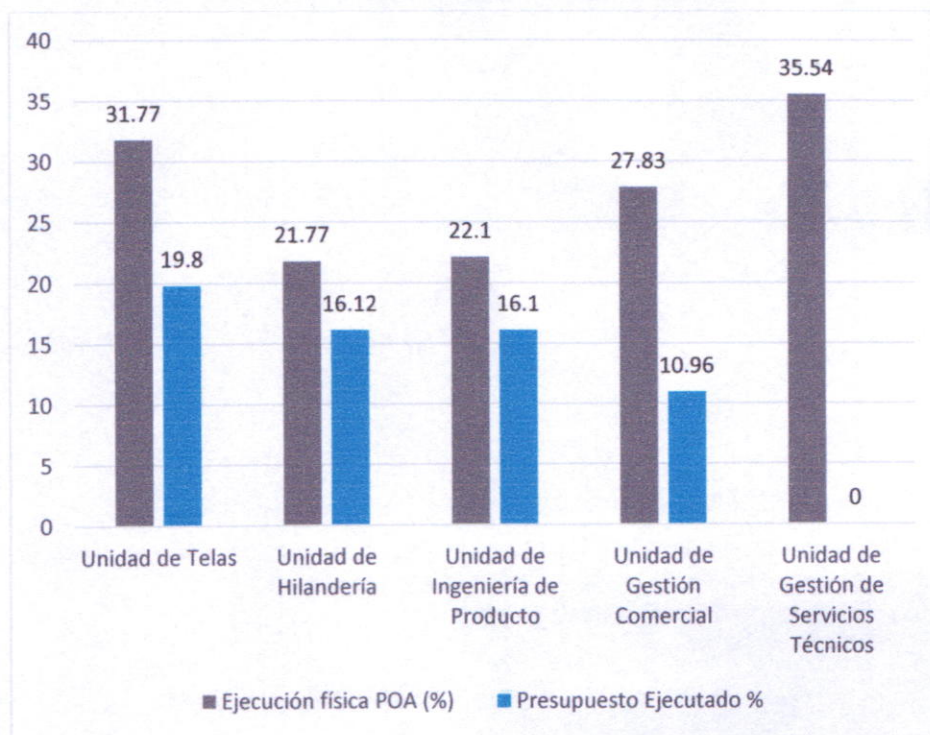
Área Organizacional	Ejecución física POA (%)	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	Presupuesto Ejecutado (%)
Unidad de Telas	31.77	32,719,175.00	6,477,175.38	19.8
Unidad de Hilandería	21.77	27,411,312.00	4,418,823.18	16.12
Unidad de Ingeniería de Producto	22.10	38,821,254.00	6,251,270.33	16.1
Unidad de Gestión Comercial	27.83	4,475,903.00	490,621.92	10.96
Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	35.54	60,240.00	0	0
Totales		103,487,884.00	17,637,890.81	17.04

Fuente: Wara 2: Elaboración Propia

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Grafico 2. Relación POA y Presupuesto en el periodo enero - marzo por las Unidades Sustantivas

Avance Físico – Ejecución Presupuestaria en %



Fuente: WARA 2: Elaboración Propia

En el cuadro 5 y gráfico 2 se observa el avance y la ejecución alcanzada al periodo enero – marzo por las unidades sustantivas. La Unidad de Telas con un 31,77% de avance físico y 19,80% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Hilandería con un 21,77% de avance físico y 16,12% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Ingeniería de Producto con un 22,10% de avance físico y 16,10% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Gestión Comercial con un 27,83% de avance físico y 10,96% de ejecución presupuestaria y, por último, la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos con un 35,54% de avance físico y 0% de ejecución presupuestaria.

Unidad de Telas:

Cuadro 6. Logros alcanzados por la Unidad de Telas

Logros más relevantes

Se logró avanzar parcialmente en la producción de telas de tejido de punto de estructuras de tejido (jersey, piqué, fleece, plush), adecuando los volúmenes de producción a la disponibilidad operativa y presupuestaria.

Se alcanzó una producción de 54.660,50 kilogramos de hilo acoplado y/o retorcido y/o teñido, lo que representa un cumplimiento cercano al objetivo trimestral.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Logros más relevantes

Se atendieron en su totalidad las 4 solicitudes de servicios técnicos programadas, cumpliendo con los requerimientos establecidos y asegurando la calidad y oportunidad en la prestación del servicio.

Fuente: Unidad de Telas

Cuadro 7. Causas de las desviaciones de la Unidad de Telas al Periodo Enero – Marzo del POA 2025

Causas de las desviaciones

Durante el primer trimestre de la gestión 2025, la producción de telas no alcanzó las 315 toneladas programadas debido a la inestabilidad en la planificación de la demanda, generada por la variabilidad en las confirmaciones emitidas por la Unidad de Gestión Comercial. Esta situación, sumada a restricciones presupuestarias que limitaron la disponibilidad de insumos y la capacidad operativa de la planta, afectó el rendimiento del proceso de tejeduría. Actualmente se están evaluando ajustes en la programación de producción, así como la implementación de estrategias para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles y responder de manera más precisa a los requerimientos del mercado.

Durante el primer trimestre de la gestión 2025 se ejecutaron las 5 solicitudes de servicios técnicos programadas, cumpliendo a cabalidad con la planificación operativa. Cada servicio fue desarrollado conforme a los requerimientos específicos, garantizando tanto la calidad del soporte brindado como la eficiencia en la atención. No se registraron desviaciones en este componente, evidenciando un adecuado cumplimiento de los indicadores establecidos para el periodo.

La producción de hilo retorcido registró un volumen de alrededor de 49.330,00 kilogramos frente a la meta de 60 toneladas establecida para el primer trimestre de 2025. La principal causa de esta desviación fue el retraso en la provisión de hilo base, lo cual generó paros intermitentes en la línea de producción. Esta situación afectó directamente la continuidad operativa del área productiva, impidiendo alcanzar la meta proyectada. Se están considerando acciones orientadas a fortalecer la logística de aprovisionamiento y asegurar un flujo constante de materia prima que garantice la continuidad del proceso productivo.

Fuente: Unidad de Telas

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Se están analizando ajustes en la planificación operativa y en la coordinación interáreas para mejorar la respuesta a la demanda y optimizar el uso de los recursos disponibles. Asimismo, se continúa evaluando alternativas que permitan mitigar el impacto de las restricciones presupuestarias en el desarrollo normal del proceso productivo.
- ✓ No se identificaron desviaciones en la prestación de servicios técnicos durante el primer trimestre. Sin embargo, como medida de mejora continua, se prevé implementar mecanismos de retroalimentación con los usuarios para fortalecer la calidad del servicio y detectar de manera temprana posibles necesidades o ajustes en la atención técnica.
- ✓ Se están considerando medidas para fortalecer la gestión del abastecimiento de materia prima, con el objetivo de minimizar los efectos de los retrasos y asegurar una mayor

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

estabilidad en el proceso productivo. Además, se analizan ajustes operativos que permitan mejorar la eficiencia ante situaciones similares en el futuro.

Unidad de Hilandería:

Cuadro 8. Logros alcanzados por la Unidad de Hilandería del Periodo Enero – Marzo del POA 2025.

En este periodo los logros más relevantes en la Unidad de Hilandería son:

Logros más relevantes
Se produjeron 129.439,87 kg de hilo cardado, peinado, heather y open end, en máquinas continuas y rotor Open End.
Se realizó un mantenimiento.

Cuadro 9. Causas de las desviaciones de la Unidad de Hilandería al Periodo Enero – Marzo del POA 2025.

Causas de las desviaciones
Durante los meses de enero, febrero y marzo, se proyectó una producción aproximada de 180,000 kg de hilo, en respuesta a los requerimientos establecidos por la alta gerencia, el área comercial y la Unidad de Telas y ventas externas. Sin embargo, debido a bloqueos logísticos y a la falta de disponibilidad de cuota para la adquisición de materia prima, se presentaron retrasos que afectaron directamente el ritmo de producción. Como resultado, no fue posible alcanzar el objetivo establecido para el trimestre.
Durante los meses de enero, febrero y marzo, se registró un nivel de aumento en el consumo de energía. Esto se debe a que el personal de planta operó en tres turnos con horarios diferentes, asegurando que la producción no se detuviera y funcionando prácticamente las 24 horas del día. Como resultado, el consumo energético experimentó un incremento moderado.
Durante los meses de enero, febrero y noviembre, la cantidad de mantenimientos efectuados fue inferior a la programada. Esto se debió a que, por instrucciones del inmediato superior, parte del personal fue reasignado a otras tareas. Además, la falta de repuestos y accesorios necesarios impidió la ejecución del mantenimiento en diversas maquinarias. La adquisición de dichos repuestos no fue posible debido a su disponibilidad limitada en Bolivia.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Tener mayor liquidez para comprar fibra algodón para Unidad de Hilandería
- ✓ Aprobar al inicio de Banco de capacitores
- ✓ Realizar compras de focos LED
- ✓ Dar curso a la compra de repuestos y accesorios en el exterior

Unidad de Ingeniería de Producto:

Cuadro 10. Logros alcanzados por la Unidad de Ingeniería de Producto del periodo Enero – Marzo del POA 2025.

Logros más relevantes

Durante el primer trimestre, se desarrollaron 266 molderías, lo que representa un avance amplio respecto a lo planificado (187 molderías). Este resultado refleja una respuesta eficiente a las solicitudes confirmadas por la Unidad de Gestión Comercial, destacándose la elaboración de prendas para diversos clientes. Entre las molderías más relevantes se incluyen chamarras, parkas, mochilas, uniformes tácticos, blusas, poleras, conjuntos deportivos, pijamas, entre otros productos, destinados a clientes como: Tiendas SENATEX, Conoce Bolivia, GAMLP, MDPYEP, UNIPOL, FELCN, Aduana, Policía Boliviana y otros, consolidando así la capacidad operativa y de respuesta del área de diseño y desarrollo textil.

Durante el primer trimestre se elaboraron 120 PDMs, lo que representa un 64,17% de cumplimiento respecto a los 187 planificados. Se desarrollaron paquetes técnicos para diversas entidades como CONOCE BOLIVIA, GAMLP, POLICÍA BOLIVIANA, TIENDAS SENATEX, UNIPOL, MDPYEP, EPSAS, MAMANI MAMANI, MINISTERIO DE CULTURAS, SEDEM y GRUPO VENADO, abarcando productos como pantalones, sacos, poleras tácticas, camisas, chamarras desmontables y gorras. Asimismo, se realizaron reuniones de SET UP en talleres externos para garantizar la calidad y correcta producción de las prendas.

En el primer trimestre se alcanzó un notable avance en el desarrollo de bordados, logrando un total de 120 unidades frente a una meta planificada de 25. Este resultado refleja un desempeño altamente positivo y una fuerte demanda de personalización en las prendas. Entre los trabajos realizados destacan desarrollos específicos para clientes como la Policía Boliviana, FELCV, SUBSIDIO y otros.

Se realizaron 88 unidades de estampado, DTF y Transfer, frente a las 25 planificadas, logrando un cumplimiento mayor al planificado. Asimismo, se completaron los desarrollos con trabajos de sublimado y transfer, en productos clave como pantalones, sacos, camisas y gorras para entidades como el GAMLP, UNIPOL, CONOCE BOLIVIA, etc.

Durante el primer trimestre, se alcanzó un 33% en el desarrollo de los costos de prendas, lo que refleja un avance considerable, aunque aún por debajo de la meta total, por lo que se debe considerar que las planillas de costeos suelen involucrar más de una prenda. Se completaron los costos de varios productos clave, incluidos uniformes, blusas de dama, kepis, chamarras personalizadas, poleras tácticas, entre otros. Este porcentaje logrado destaca el esfuerzo del SENATEX en optimizar los procesos de costos, y se proyecta continuar con el ajuste y la finalización de los mismos.

Durante este primer trimestre, se enfocó en la confección de prendas para muestras, como prototipos de uniformes, pantalones tácticos, entre otros; para clientes como el Ministerio de Defensa, UNIPOL y Policía Boliviana. Este enfoque permitió ajustar detalles y garantizar la calidad antes de la producción masiva, optimizando los procesos y cumpliendo con los estándares requeridos.

Durante este trimestre se alcanzó un avance del 5% en el desarrollo de bordados para distintas prendas, como chamarras personalizadas y uniformes. Si bien el porcentaje no refleja el objetivo esperado, este avance responde a los requerimientos



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Logros más relevantes

específicos de la Unidad de Gestión Comercial y garantiza que las prendas cumplan con las especificaciones técnicas y de personalización solicitadas por los clientes.

Durante este trimestre, se produjo un total de 99766 paneles cortados, superando ampliamente las 93750 unidades planificadas, lo que refleja un cumplimiento del más de 100% debido al requerimiento. Este resultado destaca un notable rendimiento en el área de corte, lo que permitió avanzar en la fabricación de prendas clave para diversos clientes, como el GAML P, GRUPO VENADO y entre otros. Entre los productos cortados se incluyen pantalones, camisas, chamarras, morrales y polos en una variedad de telas como Rip Stop, Oxford, Jersey, entre otras.

Durante este trimestre, se produjo un total de 232286 unidades en el área de estampado, DTF y transfer, lo que representa un cumplimiento de más del 100% respecto a las 93,750 unidades planificadas. Esta producción incluyó una variedad de prendas personalizadas para diferentes clientes, como Conoce Bolivia, Grupo Venado y GAML P, así como chamarras y polos con logos institucionales y etiquetas específicas para diversas instituciones.

Durante este período, el área de confección alcanzó un total de 5.122.643,41 minutos de confección, lo que representa un cumplimiento del 94,32% en relación con la meta establecida. Este resultado se obtuvo principalmente con la producción de prendas de tejido pesado, como mochilas para el cliente GAML P y chamarras para el Grupo Venado, entre otras. A pesar de no alcanzar el 100% de la meta, el resultado refleja una productividad eficiente y un cumplimiento destacado, considerando los días hábiles efectivos, los feriados y la disponibilidad de personal durante el trimestre.

Durante este período, se alcanzó más de un 100% de cumplimiento en la producción de prendas auditadas, superando las expectativas gracias a la mayor demanda. Se produce un volumen significativo de productos auditados, incluyendo mochilas, chamarras, poleras tácticas, entre otros. Esta mayor producción permitió satisfacer la demanda de los clientes, el cumplimiento de los estándares de calidad, lo que contribuyó al éxito de las operaciones y al fortalecimiento de la relación con los clientes.

No se brindaron capacitaciones en este trimestre debido a que no se contó con disponibilidad de tiempo

Cuadro 11. Causas de las desviaciones de la Unidad de Ingeniería de Producto del Periodo Enero – Marzo del POA 2025.

Causas de las desviaciones

Los servicios se brindan de acuerdo a la disponibilidad de tiempo.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Se planificará una mejor programación de producción considerando la complejidad de las prendas de tejido pesado, que requieren mayor tiempo por unidad. Adicionalmente, se considerará la posibilidad de incorporar turnos adicionales en picos de demanda,

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

con el objetivo de optimizar los tiempos de confección y alcanzar la meta establecida en los próximos periodos.

- ✓ Se planificará una mejor programación de producción para generar capacitaciones

Unidad de Gestión Comercial:

Cuadro 12. Logros alcanzados por la Unidad de Gestión Comercial del Periodo Enero – Marzo del POA 2025.

Logros más relevantes
Se realizó la venta de hilo por un monto total de Bs. 597.901,38.
Se comercializaron telas Jersey, Piqué, Fleece, Rib y French Terry en las sucursales de La Paz y Cochabamba, incluyendo también tela de stock de gestiones pasadas. Monto total comercializado Bs. 971.004,29.
Se realizaron ventas de poleras, polos, canguros y chompas, alcanzando un monto total de Bs. 1.615.198,42.
Se realizaron ventas de uniformes, parkas, panocas, sacones y mochilas por un monto total de Bs. 661.498, destinadas a los clientes: UNIPOL, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP).
Se generó un ingreso total de Bs. 171.577,90 por la prestación de servicios textiles.
Se logró concretar la venta de prendas en las sucursales de EMAPA La Paz y Oruro.

Cuadro 13. Causas de las desviaciones de la Unidad de Gestión Comercial del Periodo Enero – Marzo del POA 2025.

Causas de las desviaciones
La desviación se debió a la falta de fibra de algodón como materia prima, lo cual limitó el volumen disponible para comercialización.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Se inició la búsqueda de importación de materia prima (fibra de algodón) o producto terminado, con el fin de garantizar la continuidad en la producción y comercialización de hilo.

Unidad de Gestión de Servicios Técnicos:

Cuadro 14. Logros alcanzados por la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos del periodo Enero – Marzo del POA 2025.

Logros más relevantes
107 personas capacitadas.
Se recopiló la información mensual para analizar los indicadores y evaluar el rendimiento de SENATEX, registrando los datos en el SISPE (Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos y Empresas) del MDPyEP.



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Logros más relevantes

Se elaboró un informe de seguimiento y evaluación al cuarto trimestre del POA 2024, también se redactó notas internas para la recopilación de información de las Unidades.

Producción telas 431 items, producción hilos 25 items, servicios externos 23 informes, servicios internos 25 informes.

Producción de tela e hilo básicamente lo que se programó se cumplió con un 89% promedio en el nivel de calidad, servicios externos e internos se cumplió con la entrega de informes en tiempos establecidos.

Adquisición de Equipos de Protección Personal para la Unidad de Hilandería e Ingeniería del Producto.

Actualización del Plan de Manejo Ambiental de la Unidad de Hilandería, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

SENATEX contará con una reducción del 20% en el tiempo de inactividad reportado para servicios de red críticos y una mejora del 15% en la velocidad de carga de las aplicaciones tecnológicas principales, como el sistema de gestión de documentos y la plataforma de capacitación interna. Esto se logrará a través de la implementación de monitoreo proactivo, ajustes en la configuración de la red y servidores, y la resolución eficiente de incidencias, asegurando una mayor fluidez en las operaciones diarias de la institución.

Evaluación y Pruebas de Sistemas de Software Libre: Se implementaron y se encuentran en fase de prueba dos nuevos sistemas basados en software libre, con el fin de evaluar su viabilidad y rendimiento para futuras adopciones. Este proceso busca identificar las herramientas más adecuadas para optimizar las operaciones internas y reducir costos de licenciamiento.

Cuadro 15. Causas de las desviaciones de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos del Enero – Marzo del POA 2025.

Causas de las desviaciones

De acuerdo a lo estimado para el primer trimestre de la gestión, no se obtuvo el logro en los servicios externos debido a que no hubo mucha demanda de solicitantes del servicio de laboratorio de ensayo textil.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Se tiene prevista la socialización en redes sociales de los servicios de ensayo textil que ofrece la entidad SENATEX, con el fin de ampliar su difusión y atraer clientes.



Unidades de Apoyo, Asesoramiento y Control:

4.5. Evaluación Físico – Presupuestario de las Unidades Administrativas, Financieras, legales y de Control.

Cuadro 16. Ejecución física y ejecución presupuestaria del POA 2025 en el periodo Enero – Marzo de las Unidades de Apoyo, Asesoramiento y Control.

Área Organizacional	Ejecución física POA (%)	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	Presupuesto Ejecutado %
Unidad de Asuntos Jurídicos	50	0	0	0
Unidad de Auditoría Interna	66.67	0	0	0
Unidad de Administración y Finanzas	48.39	42,280,432.77	2,298,895.43	5.44
Totales		42,280,432.77	2,298,895.43	5.44

En el cuadro 16 se detalla la ejecución física del POA y Presupuesto al periodo Enero – Marzo de las Unidades transversales de SENATEX, en la que se observa como la Unidad de Asuntos Jurídicos alcanzó el 50% de ejecución física en el POA, la Unidad de Auditoría Interna alcanzo 66.67% de ejecución física y la Unidad de Administración y Finanzas que presenta un 48.39% de ejecución física y 5.44% de ejecución presupuestaria.

Es importante hacer notar que ni las unidades de auditoría interna, ni asuntos jurídicos, no tienen presupuesto asignado.

Cuadro 17. Principales logros alcanzados por las Unidades Transversales del SENATEX en el Periodo Enero – Marzo del POA 2025.

Área Organizacional	Logros más relevantes
Unidad de Administración y Finanzas	Consolidación de Ingresos a través de C21 Automáticos. Reporte de registro de ajuste. Emisión de 1 Informe financiero de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, conforme a normativa vigente. Reportes de Ejecución Presupuestaria. Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre 2024 fueron elaborados y remitidos vía SIGEP en fecha 28 de febrero 2025. Programación del Plan Anual de Cuotas de Caja para efectuar la cancelación de pagos. Flujos de caja coordinado entre el Resp. UAF y Jefe UGST de acuerdo a requerimiento. 3 Conciliaciones realizadas (diciembre, enero y febrero) (Las conciliaciones corresponden a 4 libretas de Cuentas Corrientes Fiscales y de 3 Cuentas Corrientes Fiscales)

Área Organizacional	Logros más relevantes
	Se han presentado oportunamente 3 Declaraciones Juradas trimestrales presentadas, para evitar sanciones del Servicio de Impuestos Nacionales; asimismo corresponde señalar que se viene realizando la cancelación conforme el Plan de Pagos. Se realizaron 40 pagos de todos los servicios básicos mismos que pueden verificarse mediante el sistema SIGEP la cual aparece como conciliado Se realizaron los 3 pagos mediante el sistema SIGEP las mismas se pueden ver en estado conciliado 100% Informe Trimestral 100% Notas de Adjudicación 100% Órdenes de Compra y Servicio 100% Solicitudes de Pago 100% F-400 100% F-500 6 Documento de Importación 0 Documentos de Exportación 18 DIM en Facilidad de Pago 100% Informe Trimestral 100% Notas de Adjudicación 100% Órdenes de Compra y Servicio 100% Solicitudes de Pago 100% F-400 88% F-500 Información de control de activos fijos Formularios y/o actas de entrega de activos fijo Formularios /o Acta de ingreso de activos fijo Instructivos 2025 Tres (3) Informes mensuales con el control de inventario de almacenes, adjunto con su respectivo Resumen de Inventarios. Veintiún (21) notas de Existencia Treinta y seis (36) Notas de salidas de almacén. Veintiún (21) notas de Ingreso de almacén. Cuarenta y seis (46) Notas de ingresos de almacén. 100% 3 Planilla de Sueldos 100% 3 Planillas de Asignaciones Familiares 100% 3 Planillas de Refrigerios 100% Solicitudes de Pago
Unidad de Asuntos Jurídicos	Durante el primer trimestre se logró la elaboración de 33 informes, la emisión de 7 resoluciones administrativas, 19 cartas externas, 2 convenios, 36 notas internas, la formalización de 130 contratos y la elaboración de 3 memoriales, contribuyendo al cumplimiento de las funciones legales y administrativas de la entidad.

Área Organizacional	Logros más relevantes
Unidad de Auditoría Interna	Dos Informes de Confiabilidad INF/SENATEX/UAI N° 002/2025 de 14/01/2025 y INF/SENATEX/UAI N° 0006/2025 de 27/02/2025.
Unidad de Transparencia	Se llevó a cabo la planificación, organización y ejecución de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final de la gestión 2024 el 28/03/2025, en modalidad presencial y virtual

Cuadro 18. Causas de las desviaciones de la Unidad de Administración y Finanzas del Periodo Enero – Marzo del POA 2025.

Área Organizacional	Causas de las desviaciones
Unidad de Administración y Finanzas	El dinamismo del Programa Anual de Contratación influye directamente en el porcentaje de incremento o decremento, siendo que durante el cuarto trimestre 2024, las distintas Unidades Solicitantes solicitaron justificadamente la modificación, - Las demás actividades no corresponden al área ya que son actividades que realizan las Unidades de Telas e Ingeniería del Producto Falta de personal de apoyo. Falta de ambientes para la salvaguarda de activos.
Unidad de Asuntos Jurídicos	Ninguna
Unidad de Auditoría Interna	Ninguna
Unidad de Transparencia	Aunque se cuenta con un punto focal de transparencia, el cargo responsable está acéfalo y la atención de denuncias solo puede ser realizada por el MDPyEP.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Poner a conocimiento de todas las Unidades Solicitantes el presente informe e instruir la programación debidamente fundamentada de los Procesos de Contratación, además de prever que la ejecución sea en el mes programado y estimar correctamente el precio referencial.
- ✓ Las Unidades Solicitantes de la Institución deben implementar mecanismos de seguimiento al Programa Anual de Contrataciones y una planificación más certera.
- ✓ Para el segundo trimestre se toman medidas para tener procedimientos, y herramientas de control.
- ✓ Reacondicionamiento y adecuación de ambientes con las condiciones mínimas requeridas para la salvaguarda de los activos dados de baja.
- ✓ Procurar realizar gestiones oportunas, para efectivizar los pagos de forma de no originar demoras.

- ✓ Se remitirá cualquier denuncia recibida al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), en cumplimiento de la normativa vigente, mientras el cargo responsable de transparencia se mantenga acéfalo.

5. RESUMEN GENERAL

El D.S. 3246 del 5 de julio de 2017, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, las cuales en su artículo 19 (Evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual) establece en el parágrafo II que *"La evaluación periódica se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo"* y en el parágrafo III que *"La evaluación periódica para cada acción de corto plazo deberá contemplar el grado de consecución de resultados, según los indicadores y cronograma establecidos"*. En este sentido, **ejecución física** se entiende como el grado de consecución y/o avance en el logro de los resultados propuestos.

El D.S. 225558 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, **establece en el artículo 25 (Ejecución Presupuestaria) que:** *"La ejecución del presupuesto comprende los procesos administrativos de captación de recursos, de realización de desembolsos o pagos, y de ajustes al presupuesto aprobado, sujetos a las regulaciones contenidas en las normas legales inherentes a la materia."* y el artículo 29 (seguimiento de la ejecución del presupuesto) manifiesta *"Los reportes de ejecución financiera deberán considerar la relación con la ejecución física prevista en el Programa de Operaciones Anual"*. Para efectos del presente informe, se entiende como **ejecución presupuestaria** al gasto realizado en estado de **Devengado** (según el SIGEP) con relación al presupuesto programado y el cálculo del correspondiente porcentaje.

Área Organizacional	Ejecución Física			Ejecución Presupuestaria		
	Resultados Programados	Avance reportado al marzo	%	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	%
Unidad de Telas	1.260.000 Kg de tela de tejido de punto producida.	Se da cumplimiento a las metas propuestas por la Unidad de Telas Productos Producidos: 26.517,43 kg.	31.77	31,238,075.00	6,477,175.38	19.80
Unidad de Hilandería	2.520.000 kg de hilo producido.	129,439.87kg. de hilo producido	21.77	27,761,312.00	4,418,823.18	16.12



"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Área Organizacional	Ejecución Física			Ejecución Presupuestaria		
	Resultados Programados	Avance reportado al marzo	%	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	%
Unidad de Ingeniería de Producto	21.725.000 minutos producidos en la Elaboración de Prendas.	5,122,643.41 minutos producidos en elaboración de prendas para Comercialización	22.10	38,821,254.00	6,251,270.33	16.10
Unidad de Gestión Comercial	Hilo crudo y teñido Bs. 17,282,857.86 Tela cruda o teñida Bs. 29,770,800.62 Prendas livianas Bs. 17,851,552.51 Prendas pesadas y otros Bs. 28,913,448.30 Servicios textiles y residuos Bs. 464,485.74	La comercialización acumulada fue de hilo crudo Bs.597,901.38 en tela Bs.971,004.29 en prendas livianas Bs.1,615,198.42 en prendas pesadas Bs.661,498.00 y en servicios y residuos Bs.171,577.90	27.83	4,475,903.00	490,621.92	10.96
Total =				102,296,544.00	17,637,890.81	15.74

El cuadro anterior muestra un **resumen sobre los resultados sustantivos más importantes de las áreas productivas**, mientras que, durante el desarrollo del presente documento, se consideraron **todas y cada una de las tareas** planteadas por las unidades que conforman el Servicio Nacional Textil.

En este cuadro resumen, no se incorporan a las Unidades de Administración y Finanzas, Auditoría Interna, Asuntos Jurídicos y Gestión de Servicios Técnicos, ya que son responsables de la implementación de los diferentes sistemas de la Ley 1178 y sus tareas tienden a ser más recurrentes.

Sin embargo, la información desagregada a nivel de tareas de todas y cada una de las áreas, se encuentran en los formularios de Seguimiento a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual (Formulario N°5) que se adjuntan al presente documento.

Cuadro 19. Evaluación

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo expuesto se llega a las siguientes conclusiones:

Área responsable	FISICO Avance segundo trimestre %	% de Avance financiero acumulado
Unidad de Administración y Finanzas	48.39 Cumplimiento medio	5.44
Unidad de Transparencia	33.33 Cumplimiento medio	0
Unidad de Auditoría Interna	66.67 Cumplimiento bueno	0
Unidad de Asuntos Jurídicos	50.00 Cumplimiento medio	0
Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	35.54 Cumplimiento medio	0
Unidad de Gestión Comercial	27.83 Cumplimiento medio	10.96
Unidad de Ingeniería del Producto	22.10 Cumplimiento medio	16.10
Unidad de Hilandería	21.77 Cumplimiento medio	16.12
Unidad de Telas	31.77 Cumplimiento medio	19.80

El presupuesto total vigente fue incrementado a **Bs 146,811,669.00** del cual se ha devengado **Bs 19,936,786.24** hasta el 31 de marzo de 2025, que alcanza una ejecución del 13.58% conforme los datos que se encuentran en el SIGEP.

De las unidades sustantivas, la Unidad de Telas ejecuto la mayor cantidad de su presupuesto, con un valor de **19.80%**, mientras que la unidad de Auditoría Interna, obtuvo la mayor ejecución física con el **66.67%**.

Por todo lo expuesto anteriormente, se adjuntan todos los formularios de Seguimiento a la ejecución del cumplimiento del Plan de Operaciones Anual del periodo Enero – Marzo de la gestión 2025.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.

RFR
cc: Archivo
Adj: Lo indicado

[Firma]
Luis Roger Perruño Rojas
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
DE SERVICIOS TÉCNICOS
SENATEX

"202 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo expuesto se llega a las siguientes conclusiones:

Área responsable	Avance segundo trimestre 96	% de Avance financiero acumulado
Unidad de Administración y Finanzas	Cumplimiento medio 48.39	2.44
Unidad de Transparencia	Cumplimiento medio 33.33	0
Unidad de Auditoría Interna	Cumplimiento medio 66.67	0
Unidad de Asesoría Jurídica	Cumplimiento medio 50.00	0
Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	Cumplimiento medio 35.54	0
Unidad de Gestión Comercial	Cumplimiento medio 37.85	10.96
Unidad de Ingeniería del Producto	Cumplimiento medio 22.10	16.10
Unidad de Híbridos	Cumplimiento medio 21.77	16.12
Unidad de Telas	Cumplimiento medio 31.77	19.80

El presupuesto total vigente fue incrementado a Bs 146,811,662.00 del cual se ha devengado Bs 19,936,786.24 hasta el 31 de marzo de 2002, que alcanza una ejecución del 13.58% conforme los datos que se encuentran en el SIGR.

De las unidades sustantivas, la Unidad de Telas ejecuta la mayor cantidad de su presupuesto, con un valor de 19,80%, mientras que la Unidad de Auditoría Interna, obtiene la mayor ejecución física con el 66.67%.

Por todo lo expuesto anteriormente, se adjuntan todos los formularios de seguimiento a la ejecución del cumplimiento del Plan de Operaciones Anual del periodo Enero - Marzo de la gestión 2002.

Es cuanto informo para los fines correspondientes.



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

02/06/2025 09:42:

Gestión 2025

REP_EJE_PRESUP

Página 1 de 5

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2025 Entidad: 378

Hasta: Fecha: 31/03/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.	
Entidad	378	Servicio Nacional Textil										
DA	1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL										
UE	1	ADMINISTRACION CENTRAL										
Cat. Prg.	000 0 001	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA										
FTE	20	Recursos Específicos										
Org.	230	Otros Recursos Específicos										
1.2.1	Personal Eventual	3,447,780.00	0,00	3,447,780.00	700,009.72	700,009.72	700,009.72	696,009.72	2,000.00	20.30	2,747,770.28	
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	344,778.00	0,00	344,778.00	69,400.96	69,400.96	69,400.96	69,400.96	0,00	20.13	275,377.04	
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	58,957.00	0,00	58,957.00	11,475.38	11,475.38	11,475.38	11,475.38	0,00	19.46	47,481.62	
1.3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO Aporte Patronal Solidario 3.5%	103,433.00	0,00	103,433.00	24,290.38	24,290.38	24,290.38	24,290.38	0,00	23.48	79,142.62	
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	68,956.00	0,00	68,956.00	13,880.22	13,880.22	13,880.22	13,880.22	0,00	20.13	55,075.78	
2.1.4	TELEFONÍA	30,840.00	0,00	30,840.00	20,138.59	6,241.24	6,241.24	6,241.24	0,00	20.24	24,598.76	
2.1.6	INTERNET	30,000.00	20,708.00	50,708.00	50,708.00	17,817.50	17,817.50	17,817.50	0,00	35.14	32,890.50	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	15,480.00	0,00	15,480.00	2,984.00	2,984.00	2,984.00	2,758.00	226.00	19.28	12,496.00	
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	18,000.00	0,00	18,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	18,000.00	
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	18,684.00	0,00	18,684.00	371.00	371.00	371.00	0,00	371.00	1.99	18,313.00	
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	16,704.00	0,00	16,704.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	16,704.00	
2.2.5	Seguros	640,179.00	0,00	640,179.00	19,193.09	18,533.09	18,533.09	18,533.09	0,00	2.89	621,645.91	
2.2.6	Transporte de Personal	2,880.00	0,00	2,880.00	104.00	104.00	104.00	104.00	0,00	3.61	2,776.00	
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	50,000.00	0,00	50,000.00	40,266.21	40,266.21	40,266.21	37,102.40	3,163.81	80.53	9,733.79	
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	110,000.00	0,00	110,000.00	5,586.67	5,586.67	5,586.67	4,276.67	1,310.00	5.08	104,413.33	
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	40,000.00	0,00	40,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	40,000.00	
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	10,500.00	0,00	10,500.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	10,500.00	
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS Consultorías por Producto	4,200.00	0,00	4,200.00	918.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	4,200.00	
2.5.2.10	AUDITORÍAS EXTERNAS	200,000.00	0,00	200,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	200,000.00	
2.5.2.30	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	330,000.00	0,00	330,000.00	27,840.00	10,356.48	10,356.48	10,356.48	0,00	3.14	319,643.52	
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	245,982.00	0,00	245,982.00	34,929.25	34,929.25	34,929.25	34,929.25	0,00	14.20	211,052.75	
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	16,200.00	0,00	16,200.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	16,200.00	
2.5.5	Publicidad	7,000.00	0,00	7,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	7,000.00	
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	32,000.00	0,00	32,000.00	472.90	472.90	472.90	275.00	197.90	1.48	31,527.10	
2.5.7	Capacitación del Personal	60,000.00	0,00	60,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	60,000.00	
2.5.9	Servicios Manuales	30,000.00	0,00	30,000.00	497.14	497.14	497.14	497.14	0,00	1.66	29,502.86	
2.6.2	Gastos Judiciales	15,000.00	0,00	15,000.00	772.00	772.00	772.00	234.00	538.00	5.15	14,228.00	
2.6.6.10	Servicios Públicos	261,300.00	20,100.00	281,400.00	281,400.00	60,300.00	60,300.00	60,300.00	0,00	21.43	221,100.00	
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	57,600.00	0,00	57,600.00	14,533.34	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0,00	5.21	54,600.00	
2.6.9.90	Otros	298,576.00	0,00	298,576.00	124,457.73	124,457.73	124,457.73	79,384.81	45,072.92	41.68	174,118.27	
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	138,240.00	0,00	138,240.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	138,240.00	
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	1,500.00	0,00	1,500.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	1,500.00	
3.2.1	Papel	25,000.00	0,00	25,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	25,000.00	
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	10,875.00	0,00	10,875.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	10,875.00	
3.2.5	Perifoneos y Boletines	2,000.00	0,00	2,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	2,000.00	
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	101,660.00	0,00	101,660.00	9,174.44	1,351.64	1,351.64	1,333.49	18.15	1.33	100,308.36	
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	24,000.00	0,00	24,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	24,000.00	
3.4.3	Llantas y Neumáticos	16,400.00	0,00	16,400.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	16,400.00	
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	1,500.00	0,00	1,500.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	1,500.00	
3.4.5	Productos de Metales y Minerales no Metálicos y Plásticos	2,500.00	0,00	2,500.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	2,500.00	
3.4.6	Productos Metálicos	2,000.00	0,00	2,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	2,000.00	
3.4.8	Herramientas Menores	2,400.00	0,00	2,400.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	2,400.00	
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4,000.00	3,000.00	7,000.00	2,090.50	2,090.50	2,090.50	2,090.50	0,00	29.86	4,909.50	
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	16,000.00	0,00	16,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	16,000.00	
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	40,000.00	0,00	40,000.00	614.80	614.80	614.80	614.80	0,00	1.54	39,385.20	
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	10,200.00	0,00	10,200.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	10,200.00	
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	50,000.00	0,00	50,000.00	3,623.00	1,423.00	1,423.00	1,423.00	0,00	2.85	48,577.00	
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	29,550.00	0,00	29,550.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	29,550.00	
4.3.1.20	Equipo de Computación	83,046.00	0,00	83,046.00	3,280.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	83,046.00	
4.3.5	Equipo de Comunicación	0,00	11,647.00	11,647.00	11,647.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	11,647.00	
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	4,500,000.00	-461,188.00	4,038,812.00	683,042.00	683,042.00	683,042.00	683,042.00	0,00	16.91	3,355,770.00	
8.5.1	Tasas	2,000.00	0,00	2,000.00	1,853.20	1,853.20	1,853.20	1,853.20	0,00	92.66	146.80	
8.5.9	Otros	8,000.00	0,00	8,000.00	636.00	636.00	636.00	636.00	0,00	7.95	7,364.00	
Total	230	Otros Recursos	11,635,900.00	-495,733.00	11,230,167.00	2,160,169.52	1,836,757.01	1,836,757.01	1,783,859.23	52,897.78	16.36	9,393,409.99
Total FTE	20	Recursos Específicos	11,635,900.00	-495,733.00	11,230,167.00	2,160,169.52	1,836,757.01	1,836,757.01	1,783,859.23	52,897.78	16.36	9,393,409.99
FTE	41	Transferencias T.G.N.										
Org.	111	Tesoro General de la Nación										
2.6.9.90	Otros	30,646,008.00	0,00	30,646,008.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	30,646,008.00	
Total	111	Tesoro General de la	30,646,008.00	0,00	30,646,008.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	30,646,008.00	
Total FTE	41	Transferencias T.G.N.	30,646,008.00	0,00	30,646,008.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	30,646,008.00	
Total	000 0	DIRECCIÓN GENERAL	42,281,998.00	-495,733.00	41,876,175.00	2,160,169.52	1,836,757.01	1,836,757.01	1,783,859.23	52,897.78	4.39	40,039,417.98



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

02/06/2025 09:42:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Página 2 de 5

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2025 Entidad: 378

Hasta: Fecha: 31/03/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Cat. Prg.	000 0 002	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.3.4	Otros Alquileres	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
Total	230 Otros Recursos	7.900,00	0,00	7.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.900,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	7.900,00	0,00	7.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.900,00
Total	000 0 PARTICIPACION Y	7.900,00	0,00	7.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.900,00
Cat. Prg.	098 0 001	DIRECCION DE SERVICIO CIVIL									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
8.5.1	Tasas	44.842,00	0,00	44.842,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.842,00
Total	230 Otros Recursos	44.842,00	0,00	44.842,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.842,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	44.842,00	0,00	44.842,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.842,00
Total	098 0 DIRECCION DE SERVICIO	44.842,00	0,00	44.842,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.842,00
Cat. Prg.	099 0 001	DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES Y OTROS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	696.574,00	0,00	696.574,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	696.574,00
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	2.334,00	409.994,00	412.328,00	410.945,92	410.945,92	410.945,92	410.945,92	0,00	99,88	1.382,08
6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	0,00	51.194,00	51.194,00	51.192,50	51.192,50	51.192,50	51.192,50	0,00	100,0	1,50
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	234.772,00	0,00	234.772,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234.772,00
9.6.2	Devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	230 Otros Recursos	933.680,00	461.188,00	1.394.868,00	462.138,42	462.138,42	462.138,42	462.138,42	0,00	33,13	932.729,58
Total FTE	20 Recursos Específicos	933.680,00	461.188,00	1.394.868,00	462.138,42	462.138,42	462.138,42	462.138,42	0,00	33,13	932.729,58
Total	099 0 DEVENGADOS NO	933.680,00	461.188,00	1.394.868,00	462.138,42	462.138,42	462.138,42	462.138,42	0,00	33,13	932.729,58
Cat. Prg.	210 0 001	PRODUCCIÓN DE HILOS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	1.916.736,00	0,00	1.916.736,00	437.458,19	437.458,19	437.458,19	435.458,19	2.000,00	22,82	1.479.277,81
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	191.674,00	0,00	191.674,00	43.345,84	43.345,84	43.345,84	43.345,84	0,00	22,81	148.328,16
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	32.776,00	0,00	32.776,00	7.412,27	7.412,27	7.412,27	7.412,27	0,00	22,61	25.363,73
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	57.502,00	0,00	57.502,00	15.171,14	15.171,14	15.171,14	15.171,14	0,00	26,38	42.330,86
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	38.335,00	0,00	38.335,00	8.669,24	8.669,24	8.669,24	8.669,24	0,00	22,61	29.665,76
2.1.2	Energía Eléctrica	3.573.154,00	0,00	3.573.154,00	1.542.211,10	804.627,40	804.627,40	804.627,40	0,00	22,52	2.768.526,60
2.1.3	Agua	1.108,00	0,00	1.108,00	143,40	97,00	97,00	97,00	0,00	8,75	1.011,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	3.692,00	0,00	3.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	2.215,00	0,00	2.215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.215,00
2.2.2.10	Viajes por Viajes al Interior del País	3.692,00	0,00	3.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
2.2.2.20	Viajes por Viajes al Exterior del País	2.954,00	0,00	2.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.954,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	200.435,00	0,00	200.435,00	115.620,00	99.511,80	99.511,80	49.704,20	49.807,60	49,65	100.923,20
2.2.6	Transporte de Personal	4.430,00	0,00	4.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.430,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2.215,00	0,00	2.215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.215,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.332.273,00	0,00	2.332.273,00	85.778,53	47.864,42	47.864,42	0,00	47.864,42	2,05	2.284.408,58
2.5.9	Servicios Manuales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	0,00	10.260,00	10.260,00	4.260,00	4.260,00	4.260,00	4.260,00	0,00	41,52	6.000,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	9.600,00	0,00	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600,00
2.6.9.90	Otros	366.577,00	0,00	366.577,00	146.427,38	144.677,38	144.677,38	144.677,38	0,00	39,47	221.899,62
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	138.240,00	0,00	138.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138.240,00
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	2.954,00	0,00	2.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.954,00
3.2.1	Papel	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	184.596,00	0,00	184.596,00	52.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184.596,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	16.236.144,00	0,00	16.236.144,00	3.211.280,37	2.803.719,38	2.803.719,38	2.503.719,38	300.000,00	17,27	13.432.424,62
3.3.3	Prendas de Vestir	22.152,00	0,00	22.152,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.152,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	25.843,00	0,00	25.843,00	11.043,12	92,12	92,12	0,00	92,12	0,36	25.750,88
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	14.768,00	0,00	14.768,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.768,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	3.692,00	0,00	3.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	36.919,00	0,00	36.919,00	15.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.919,00
3.4.6	Productos Metálicos	2.215,00	0,00	2.215,00	28,00	28,00	28,00	0,00	28,00	1,26	2.187,00
3.4.6	Herramientas Menores	7.384,00	0,00	7.384,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.384,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	2.215,00	1.300,00	3.515,00	500,00	500,00	500,00	500,00	0,00	14,22	3.015,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8.861,00	0,00	8.861,00	250,00	250,00	250,00	0,00	250,00	2,82	8.611,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	147.677,00	0,00	147.677,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	147.677,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	250.708,00	0,00	250.708,00	1.139,00	1.139,00	1.139,00	0,00	1.139,00	0,45	249.569,00

Cal. Prg.	210 0 003	INGENIERÍA DE PRODUCTO									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	2.114.292,00	0,00	2.114.292,00	388.126,59	388.126,59	388.126,59	388.126,59	0,00	18,36	1.726.165,41
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	211.429,00	0,00	211.429,00	38.812,68	38.812,68	38.812,68	38.812,68	0,00	18,36	172.616,32
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	36.154,00	0,00	36.154,00	6.637,08	6.637,08	6.637,08	6.637,08	0,00	18,36	29.516,92
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	63.429,00	0,00	63.429,00	13.584,54	13.584,54	13.584,54	13.584,54	0,00	21,42	49.844,46

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	42.286,00	0,00	42.286,00	7.762,60	7.762,60	7.762,60	7.762,60	0,00	18,38	34.523,40
2.1.2	Energía Eléctrica	603.500,00	0,00	603.500,00	99.891,50	75.057,60	75.057,60	75.057,60	0,00	12,44	528.442,40
2.1.3	Agua	106.250,00	0,00	106.250,00	30.434,90	25.128,90	25.128,90	18.716,90	6.410,00	23,65	81.121,10
2.1.5	Gas Domiciliario	18.700,00	0,00	18.700,00	2.773,84	1.886,23	1.886,23	1.886,23	0,00	10,09	16.813,77
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10.200,00	0,00	10.200,00	45,00	45,00	45,00	0,00	45,00	0,44	10.155,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	21.250,00	0,00	21.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.250,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	17.000,00	0,00	17.000,00	1.037,00	1.037,00	1.037,00	0,00	1.037,00	6,10	15.963,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	25.500,00	0,00	25.500,00	5.042,52	5.042,52	5.042,52	0,00	5.042,52	19,77	20.457,48
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	587.000,00	0,00	587.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	587.000,00
2.2.6	Transporte de Personal	4.250,00	0,00	4.250,00	135,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.250,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	42.500,00	0,00	42.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.500,00
2.4.1.20	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	85.000,00	0,00	85.000,00	23.933,01	23.933,01	23.933,01	23.933,01	0,00	28,16	61.066,99
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	25.500,00	0,00	25.500,00	7.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.500,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	4.080,00	0,00	4.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.080,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.700,00	0,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00
2.5.7	Capacitación del Personal	35.700,00	0,00	35.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.700,00
2.5.9	Servicios Manuales	1.700,00	0,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	0,00	10.260,00	10.260,00	4.130,00	4.130,00	4.130,00	4.130,00	0,00	40,25	6.130,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dingidos y Pasantías	13.800,00	0,00	13.800,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.800,00
2.6.9.90	Otros	18.842.282,00	0,00	18.842.282,00	5.656.342,88	4.085.736,18	4.085.736,18	3.501.078,94	584.657,24	21,68	14.756.545,82
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	129.600,00	0,00	129.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.600,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	2.550,00	0,00	2.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.550,00
3.2.1	Papel	127.500,00	0,00	127.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.500,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	283.500,00	0,00	283.500,00	720,00	720,00	720,00	0,00	720,00	0,27	282.780,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	2.000.500,00	0,00	2.000.500,00	162.341,08	42.041,87	42.041,87	42.041,87	0,00	2,10	1.958.458,13
3.3.3	Prendas de Vestir	7.667.000,00	0,00	7.667.000,00	2.487.387,27	1.173.873,44	1.173.873,44	1.118.394,70	55.478,74	15,31	6.493.126,56
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	43.027,00	0,00	43.027,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.027,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	43.350,00	0,00	43.350,00	2.496,00	2.496,00	2.496,00	1.162,50	1.333,50	5,76	40.854,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	229.500,00	0,00	229.500,00	120.143,40	13.348,00	13.348,00	9.550,00	3.798,00	5,82	216.152,00
3.4.6	Productos Metálicos	17.000,00	0,00	17.000,00	2.689,00	2.689,00	2.689,00	837,00	1.832,00	16,70	14.331,00
3.4.8	Herramientas Menores	10.200,00	0,00	10.200,00	3.955,00	3.955,00	3.955,00	1.880,46	2.074,54	38,77	6.245,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	3.570,00	5.500,00	9.070,00	6.400,00	6.400,00	6.400,00	6.400,00	0,00	70,56	2.670,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	42.500,00	0,00	42.500,00	35.435,00	35.435,00	35.435,00	27.430,13	8.004,87	83,38	7.065,00
3.9.6	ÚTILES EDUCACIONALES, CULTURALES Y DE CAPACITACIÓN	4.250,00	0,00	4.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.250,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	5.270,00	0,00	5.270,00	5.075,00	5.075,00	5.075,00	3.750,00	1.325,00	96,30	195,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	297.500,00	0,00	297.500,00	152.785,50	150.835,50	150.835,50	64.524,38	86.511,12	50,70	146.664,50
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	42.500,00	0,00	42.500,00	29.211,60	25.291,60	25.291,60	0,00	25.291,60	59,51	17.208,40
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	2.671.742,00	-131.647,00	2.540.095,00	44.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.540.095,00
8.1.4	Impuesto al Valor Agregado	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	60.296,00	60.296,00	60.296,00	60.296,00	0,00	4,64	1.239.714,00
8.2.1	Importaciones Gravamen Arancelario	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	51.924,00	51.924,00	51.924,00	51.924,00	0,00	2,60	1.948.076,00
8.5.1	Tasas	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
Total	230 Otros Recursos	39.819.261,00	-115.887,00	39.703.374,00	9.464.767,97	6.251.270,34	6.251.270,34	5.467.709,21	783.561,13	15,74	33.452.103,66
Total FTE	20 Recursos Específicos	39.819.261,00	-115.887,00	39.703.374,00	9.464.767,97	6.251.270,34	6.251.270,34	5.467.709,21	783.561,13	15,74	33.452.103,66
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	117.880,00	0,00	117.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.880,00
Total	230 Otros Recursos	117.880,00	0,00	117.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.880,00
Total FTE	42 Transferencias de	117.880,00	0,00	117.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.880,00
Total	210 0 INGENIERÍA DE PRODUCTO	39.937.141,00	-115.887,00	39.821.254,00	9.464.767,97	6.251.270,34	6.251.270,34	5.467.709,21	783.561,13	15,70	33.589.983,66
Cat. Prg.	220 0 001	IMPLEMENTACIÓN PLANTA DE TEJIDO PLANO									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.6.9.90	Otros	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00
Total	230 Otros Recursos	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00
Total	220 0 IMPLEMENTACIÓN PLANTA	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00
Cat. Prg.	230 0 001	PRODUCCIÓN DE TEJIDO PLANO									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.5.9	Servicios Manuales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.6.9.90	Otros	13.000,00	0,00	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	25.100,00	0,00	25.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.100,00
Total	230 Otros Recursos	103.100,00	0,00	103.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.100,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

02/06/2025 09:42:

Gestión 2025

REP_EJE_PRESUP

Página 5 de 5

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2025 Entidad: 378

Hasta: Fecha: 31/03/2025 Entidad: 378

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Total FTE	20 Recursos Específicos	103.100,00	0,00	103.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.100,00
Total	230 0 PRODUCCIÓN DE TEJIDO	103.100,00	0,00	103.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.100,00
Cat. Prg.	250 0 001	SERVICIO DE CAPACITACIÓN									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.6.9.90	Otros	51.120,00	0,00	51.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.120,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.920,00	0,00	4.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.920,00
Total	230 Otros Recursos	60.240,00	0,00	60.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.240,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	60.240,00	0,00	60.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.240,00
Total	250 0 SERVICIO DE	60.240,00	0,00	60.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.240,00
Cat. Prg.	310 0 001	COMERCIALIZACIÓN									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	1.358.460,00	0,00	1.358.460,00	172.320,61	172.320,61	172.320,61	170.320,61	2.000,00	12,88	1.186.139,39
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	135.846,00	0,00	135.846,00	16.632,07	16.632,07	16.632,07	16.632,07	0,00	12,24	119.213,93
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	23.230,00	0,00	23.230,00	2.844,09	2.844,09	2.844,09	2.844,09	0,00	12,24	20.385,91
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	40.754,00	0,00	40.754,00	5.821,25	5.821,25	5.821,25	5.821,25	0,00	14,28	34.932,75
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	27.169,00	0,00	27.169,00	3.326,43	3.326,43	3.326,43	3.326,43	0,00	12,24	23.842,57
2.1.1	Comunicaciones	80.000,00	0,00	80.000,00	460,27	460,27	460,27	460,27	0,00	0,58	79.539,73
2.1.2	Energía Eléctrica	9.250,00	0,00	9.250,00	2.196,70	2.083,10	2.083,10	2.083,10	0,00	22,52	7.166,90
2.1.3	Agua	1.568,00	0,00	1.568,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.568,00
2.1.6	INTERNET	15.922,00	3.692,00	19.614,00	14.235,76	1.244,34	1.244,34	1.244,34	0,00	6,34	18.369,66
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	49.000,00	0,00	49.000,00	1.065,00	1.065,00	1.065,00	1.025,00	40,00	2,17	47.935,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	49.002,00	0,00	49.002,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.002,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	49.997,00	0,00	49.997,00	2.226,00	1.855,00	1.855,00	0,00	1.855,00	3,71	48.142,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	35.184,00	0,00	35.184,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.184,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	528.888,00	0,00	528.888,00	103.295,74	66.725,74	66.725,74	23.912,00	42.813,74	12,62	462.162,26
2.2.6	Transporte de Personal	1.336,00	0,00	1.336,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.336,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	580.000,00	0,00	580.000,00	99.850,00	50.400,00	50.400,00	50.400,00	0,00	8,69	529.600,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	74.000,00	0,00	74.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.000,00
2.3.4	Otros Alquileres	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	21.800,00	0,00	21.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.800,00
2.5.5	Publicidad	175.147,00	0,00	175.147,00	13.540,00	12.440,00	12.440,00	12.440,00	0,00	7,10	162.707,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	6.200,00	0,00	6.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.200,00
2.5.9	Servicios Mensuales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	345.401,00	0,00	345.401,00	111.140,00	70.540,00	70.540,00	59.700,00	10.840,00	20,42	274.861,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
2.6.9.90	Otros	179.842,00	0,00	179.842,00	77.387,63	52.270,72	52.270,72	52.270,72	0,00	29,06	127.571,28
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	77.760,00	0,00	77.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.760,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.724,00	0,00	1.724,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.724,00
3.2.1	Papel	20.000,00	0,00	20.000,00	710,00	440,00	440,00	0,00	440,00	2,20	19.560,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	10.080,00	0,00	10.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.080,00
3.2.5	Periódicos y Boletines	7.280,00	0,00	7.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.280,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	50.336,00	0,00	50.336,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.336,00
3.3.2	Confecciones Textiles	17.988,00	0,00	17.988,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.988,00
3.3.3	Prendas de Vestir	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	5.120,00	0,00	5.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.120,00
3.4.6	Productos Metálicos	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4.480,00	4.200,00	8.680,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	0,00	53,00	4.080,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8.462,00	0,00	8.462,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	11,82	7.462,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	7.785,00	0,00	7.785,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.785,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
8.6.1	Patentes	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
9.7.1	Comisiones por Ventas	294.000,00	0,00	294.000,00	30.555,07	24.553,30	24.553,30	0,00	24.553,30	8,35	269.446,70
Total	230 Otros Recursos	4.468.911,00	7.892,00	4.475.903,00	672.186,62	490.621,82	490.621,82	498.079,88	82.542,04	10,96	3.985.281,98
Total FTE	20 Recursos Específicos	4.468.911,00	7.892,00	4.475.903,00	672.186,62	490.621,82	490.621,82	498.079,88	82.542,04	10,96	3.985.281,98
Total	310 0 COMERCIALIZACIÓN	4.468.911,00	7.892,00	4.475.903,00	672.186,62	490.621,82	490.621,82	498.079,88	82.542,04	10,96	3.985.281,98
Total UE	1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	146.811.669,00	0,00	146.811.669,00	28.635.478,13	19.936.786,25	19.936.786,25	16.946.561,00	2.990.225,25	13,58	126.874.882,75
Total DA	1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	146.811.669,00	0,00	146.811.669,00	28.635.478,13	19.936.786,25	19.936.786,25	16.946.561,00	2.990.225,25	13,58	126.874.882,75
Total	378 Servicio Nacional	146.811.669,00	0,00	146.811.669,00	28.635.478,13	19.936.786,25	19.936.786,25	16.946.561,00	2.990.225,25	13,58	126.874.882,75

TOTALES GENERALES

146.811.669,00

0,00

146.811.669,00

28.635.478,13

19.936.786,25

19.936.786,25

16.946.561,00

2.990.225,25

13,58

126.874.882,75

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA			2025				
Fecha de Corte			2/6/2025				
Código(*)			378				
Sigla			SENATEX				
CODIGO (1)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (2)	AREA AJECLTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJE. PRESUP. (8)
01.	Implementar una planta de producción de tejido plano	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 80000 ----- TOTAL	553,930.80 902,229.50 3,928,476.47 146,215.60 586,940.00 ----- 6,117,792.37	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 ----- 0.00	0.00
02.	Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 ----- TOTAL	553,930.80 661,820.00 3,151,849.80 146,215.60 ----- 4,513,816.20	103,854.62 371.00 2,829,758.47 0.00 ----- 0.00	0.00
03.	Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	UH	21.77	10000 20000 30000 40000 ----- TOTAL	2,237,023.00 6,522,605.00 17,153,171.00 1,498,513.00 ----- 27,411,312.00	512,056.68 1,101,038.00 2,805,728.50 0.00 ----- 4,418,823.18	16.12
04.	Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	UT	45.32	10000 20000 30000 40000 80000 ----- TOTAL	1,107,861.60 3,284,543.00 8,329,619.60 1,334,411.20 1,434,820.00 ----- 15,491,255.40	415,418.77 752,703.00 4,095,748.08 0.00 512,877.00 ----- 5,776,746.85	30.60
05.	Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	UIP	45.86	10000 20000 30000 40000 80000 ----- TOTAL	2,291,399.00 20,436,857.84 10,938,217.00 1,657,975.00 3,301,500.00 ----- 38,625,948.84	422,579.47 4,215,581.84 1,462,140.41 0.00 112,210.00 ----- 6,212,511.72	16.08
06.	Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	UGC	27.83	10000 20000 30000 40000 80000 90000 ----- TOTAL	1,585,459.00 2,261,229.00 269,215.00 50,000.00 16,000.00 294,000.00 ----- 4,475,903.00	200,944.45 259,084.17 6,040.00 0.00 0.00 24,553.30 ----- 490,621.92	10.96

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

				Gestión del POA		2025	
				Fecha de Corte		2/6/2025	
				Código(*)		378	
				Sigla		SENATEX	
CODIGO (1)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJE. PRESUP. (8)
07.	Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	UT - UIP - UGST	26.92	10000 20000 30000 40000 80000 ----- TOTAL	730,121.80 1,654,255.66 3,996,263.13 146,215.60 325,000.00 ----- 6,851,856.19	136,198.64 365,629.10 237,359.41 0.00 0.00 ----- 739,187.15	10.79
08.	Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	UT	0.00	0.00	0.00	0.00	
09.	Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	DGE - UAF - UGST	44.57	10000 20000 30000 40000 60000 80000 90000 ----- TOTAL	4,023,904.00 33,240,941.00 456,175.00 124,243.00 1,394,868.00 4,025,723.77 57,930.23 ----- 43,323,785.00	819,056.66 326,689.21 5,479.94 0.00 462,138.42 685,531.20 0.00 ----- 2,298,895.43	5.31
		TOTAL GENERAL			146,811,669.00	19,936,786.25	13.58

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES							
		Gestión del POA		2025			
		Fecha de Corte		2/6/2025			
		Código(*)		378			
		Sigla		SENATEX			
CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJEC. PRESUP. (8)
01.01.	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	553,930.80 902,229.50 3,928,476.47 146,215.60 586,940.00 6,117,792.37	103,854.62 0.00 119,732.75 0.00 229,242.00 452,829.37	7.4
02.01.	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción.	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 TOTAL	553,930.80 661,820.00 3,151,849.80 146,215.60 4,513,816.20	103,854.62 371.00 2,829,758.47 0.00 2,933,984.09	65
03.01.	Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos.	UH	10.27	10000 20000 30000 40000 TOTAL	799,055.50 1,482,355.50 16,736,560.00 616,171.00 19,634,142.00	185,785.30 239,930.56 2,804,061.50 0.00 3,229,777.36	16.45
03.02.	Planificar los horarios de funcionamiento de las maquinas de acuerdo al costo de energía eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo. Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización.	UH	45.65	10000 20000 40000 TOTAL	638,912.00 3,573,154.00 441,171.00 4,653,237.00	144,486.06 804,627.40 0.00 949,113.46	20.4
03.03.	Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las maquinas.	UH	20.00	10000 20000 30000 40000 TOTAL	799,055.50 1,467,095.50 416,611.00 441,171.00 3,123,933.00	181,785.32 56,480.04 1,667.00 0.00 239,932.36	7.68
04.01.	Producir tela de tejido de punto y tejido rectilíneo garantizando la calidad y optimizando la producción.	UT	4.21	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	553,930.80 1,669,021.50 4,336,476.47 1,188,195.60 586,440.00 8,334,064.37	103,854.62 591,654.26 435,734.27 0.00 283,635.00 1,414,878.15	16.98

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	2/6/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJEC. PRESUP. (8)
05.01.	Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.	UIP	45.86	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	2,291,399.00 20,436,857.84 10,938,217.00 1,657,975.00 3,301,500.00 38,625,948.84	422,579.47 4,215,581.84 1,462,140.41 0.00 112,210.00 6,212,511.72	16.08
06.01.	Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.	UGC	27.83	10000 20000 30000 40000 80000 90000 TOTAL	1,585,459.00 2,261,229.00 269,215.00 50,000.00 16,000.00 294,000.00 4,475,903.00	200,944.45 259,084.17 6,040.00 0.00 0.00 24,553.30 490,621.92	10.96
07.01.	Prestar de Servicios.	UT	50.00	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	553,930.80 1,584,021.50 3,987,143.13 146,215.60 325,000.00 6,596,311.03	103,854.62 359,214.50 237,359.41 0.00 0.00 700,428.53	10.62
07.02.	Coordinar la implementación de cursos de capacitación.	UGST	33.33	20000 30000 TOTAL	51,120.00 9,120.00 60,240.00	0.00 0.00 0.00	0
07.03.	Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.	UIP	0.00	10000 20000 TOTAL	176,191.00 19,114.16 195,305.16	32,344.02 6,414.60 38,758.62	19.85
08.01.	Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.	UT	41.11	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	553,930.80 1,615,521.50 3,993,143.13 146,215.60 848,380.00 7,157,191.03	103,854.91 160,677.74 710,522.59 0.00 0.00 975,055.24	13.62

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

				Gestión del POA		2025	
				Fecha de Corte		2/6/2025	
				Código(*)		378	
				Sigla		SENATEX	
CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% E.JEC. PRESUP. (8)
09.01.	Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna.	UGST	50.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.02.	Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles.	UGST	50.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.03.	Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad Industrial y medio ambiente.	UGST	11.11	TOTAL	0.00	0.00	0
09.04.	Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX.	UGST	50.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.05.	Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX.	UAF	26.83	10000 20000 TOTAL	48,010.32 168,360.00 216,370.32	10,296.63 10,356.48 20,653.11	9.55
09.06.	Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX.	UAF	37.50	10000 20000 TOTAL	48,010.32 126,351.00 174,361.32	10,296.63 34,839.12 45,135.75	25.89
09.07.	Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX.	UAF	77.78	10000 20000 80000 TOTAL	91,107.56 360.00 3,972,881.77 4,064,349.33	19,550.05 0.00 684,895.20 704,445.25	17.33
09.08.	Implantar y aplicar el Reglamento Especifico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX.	UAF	50.00	10000 20000 TOTAL	48,010.32 113,910.00 161,920.32	10,296.63 234.00 10,530.63	6.5
09.09.	Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales.	UAF	50.00	10000 20000 TOTAL	48,010.32 3,360.00 51,370.32	10,296.63 0.00 10,296.63	20.04
09.10.	Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales.	UAF	50.00	10000 20000 30000 60000 TOTAL	96,020.64 31,120,655.00 126,660.00 410,994.00 31,754,329.64	20,593.26 25,484.77 1,351.64 410,945.92 458,375.59	1.44

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

			Gestión del POA		2025		
			Fecha de Corte		2/6/2025		
			Código(*)		378		
			Sigla		SENATEX		
CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJEC. PRESUP. (8)
09.11.	Gestión administrativa - Procesos de contratación.	UAF	50.00	10000 20000 30000 TOTAL	48,010.32 361,330.00 1,500.00 410,840.32	10,296.63 63,434.00 0.00 73,730.63	17.95
09.12.	Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX.	UAF	25.00	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	42,263.99 927,679.00 17,400.00 124,243.00 4,000.00 1,115,585.99	9,034.81 64,883.11 0.00 0.00 100.00 74,017.92	6.63
09.13.	Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente.	UAF	50.00	10000 20000 30000 60000 80000 TOTAL	45,137.28 293,776.00 167,475.00 51,194.00 4,000.00 581,582.28	8,088.43 124,457.73 4,128.30 51,192.50 536.00 188,402.96	33.55
09.14.	Fortalecer la implementación del sistema de administración de persona	UAF	50.00	10000 20000 30000 TOTAL	3,509,322.93 122,160.00 138,240.00 3,769,722.93	710,306.96 3,000.00 0.00 713,306.96	18.92
09.15.	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del SENATEX.	DGE - UAI	66.67	TOTAL	0.00	0.00	0
09.16.	Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	DGE - UAJ	50.00	60000 80000 90000 TOTAL	932,680.00 44,842.00 57,930.23 1,035,452.23	0.00 0.00 0.00 0.00	0
09.17.	Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.	DGE - UTRANS	33.33	20000 30000 TOTAL	3,000.00 4,900.00 7,900.00	0.00 0.00 0.00	0
TOTAL GENERAL					146,811,669.00	19,936,786.25	13.58

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	2/6/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJEUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
01.01.01.	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.	Licitación. Adjudicación. Construcción. Puesta en marcha.	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	553,930.80 902,229.50 3,928,476.47 146,215.60 586,940.00 6,117,792.37	103,854.62 0.00 119,732.75 0.00 229,242.00 452,829.37	7.4
02.01.01.	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción.	Producción de tejido de tela de tejido plano acabado.	UT	0.00	10000 20000 30000 40000 TOTAL	553,930.80 661,820.00 3,151,849.80 146,215.60 4,513,816.20	103,854.62 371.00 2,829,758.47 0.00 2,933,984.09	65
03.01.01.	Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos.	Producción de hilo en diferentes títulos, características en máquinas Continuas y máquinas a rotor Open End: Cardados, peinados, heather y open end.	UH	10.27	10000 20000 30000 40000 TOTAL	799,055.50 1,482,355.50 16,736,560.00 616,171.00 19,634,142.00	185,785.30 239,930.56 2,804,061.50 0.00 3,229,777.36	16.45
03.02.01.	Planificar los horarios de funcionamiento de las máquinas de acuerdo al costo de energía eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo. Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización.	Reducir los costos de energía eléctrica.	UH	45.65	10000 20000 40000 TOTAL	638,912.00 3,573,154.00 441,171.00 4,653,237.00	144,486.06 804,527.40 0.00 949,113.46	20.4
03.03.01.	Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las máquinas.	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de las maquinarias.	UH	20.00	10000 20000 30000 40000 TOTAL	799,055.50 1,467,095.50 416,611.00 441,171.00 3,123,933.00	181,785.32 56,480.04 1,667.00 0.00 239,932.36	7.68
		TOTAL OPERACION		20.00		3,123,933.00	239,932.36	7.68

SERVICIO NACIONAL TEXTIL

PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL

SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	2/6/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO	OPERACION	TAREA ESPECIFICA	AREA AJECUTORA	AVANCE FISICO	GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC. PRESUP.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
04.01.01.	Producir tela de tejido de punto y tejido rectilíneo garantizando la calidad y optimizando la producción.	Producción de tejido rectilíneo. Producción de tejido de punto de tela cruda. Producción de tela de tejido de punto tejida y acabada.	UT	4.21	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	553,930.80 1,669,021.50 4,336,476.47 1,188,195.60 586,440.00 8,334,064.37	103,854.62 591,654.26 435,734.27 0.00 283,635.00 1,414,878.15	16.98
05.01.01.	Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.	Generar información detallada que defina el patrón o plantilla base, optimizando el uso de moldes, para cortar y ensamblar con precisión los paneles de tela en producción.	UIP	52.61	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 59,317.10 130,945.47 396,695.93	38,416.28 9,216.69 31,121.58 78,754.55	19.85
05.01.02.		Desarrollar documentación técnica exhaustiva que incluya instrucciones de costura, especificaciones técnicas y directrices adicionales, asegurando la calidad y consistencia en la producción de cada prenda o artículo.	UIP	41.81	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 116,778.81 145,290.33 538,991.94	38,416.28 11,501.12 17,865.71 0.00 67,783.11	12.58
05.01.03.		Generar información de Pre Producción, en cuanto a Diseños y Desarrollo de Artes de Bordado.	UIP	62.50	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 130,945.47 407,868.27	38,416.28 11,501.12 3,472.71 53,390.11	13.09
05.01.04.		Generar información de Pre Producción, en cuanto a Diseños de Sublimado, Estampado y Transfer.	UIP	62.50	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 130,945.47 410,984.93	38,416.28 12,038.08 3,472.71 53,927.07	13.12
05.01.05.		Seleccionar los materiales óptimos para productos textiles, negociando acuerdos estratégicos que maximicen la calidad y minimicen los costos en los procesos productivos, incluyendo corte, confección, acabado, estampado, bordado y transfer.	UIP	17.78	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 122,971.66 399,894.46	38,416.28 11,501.12 3,472.71 53,390.11	13.35

SERVICIO NACIONAL TEXTIL

PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL

SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	2/6/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
05.01.06.		Desarrollar diseños de prendas y artículos textiles personalizados que satisfagan las necesidades y preferencias de los clientes.	UIP	65.16	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 73,606.14 1,917,292.83 117,880.00 2,315,212.33	38,416.28 11,770.97 190,372.04 0.00 240,559.29	10.39
05.01.07.		Producción de prendas bordadas.	UIP	2.48	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 1,913,649.98 13,643.33 2,207,332.77	38,416.28 11,770.97 26,936.70 0.00 77,123.95	3.49
05.01.08.		Producción de prendas estampadas mediante las técnicas de Sublimado, Impresión Transfer, Impresión Transfer DTF	UIP	50.00	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 1,919,842.83 145,290.33 2,345,172.62	38,416.28 11,770.97 30,637.84 0.00 80,825.09	3.45
05.01.09.		Producir 500,000 juegos de paneles cortados para la elaboración de prendas estampadas.	UIP	50.00	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 1,919,842.83 345,290.33 2,545,172.62	38,416.28 11,770.97 35,278.33 0.00 85,465.58	3.36
05.01.10.		Producción de Prendas.	UIP	47.16	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	227,065.40 19,728,077.88 2,626,258.80 890,580.68 2,868,166.67 26,340,149.43	38,416.28 4,101,238.39 1,119,510.10 0.00 72,016.00 5,331,180.77	20.24
05.01.11.		Controlar la calidad de las prendas en todas las etapas del proceso de producción para garantizar que los productos cumplan con los estándares más altos.	UIP	51.72	10000 20000 30000 80000 TOTAL	206,433.36 69,964.00 8,742.85 433,333.33 718,473.54	38,416.67 11,501.43 0.00 40,194.00 90,112.10	12.54
TOTAL OPERACION						38,625,948.84	6,212,511.73	16.08

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	2/6/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJE. PRESUP. (9)
06.01.01.	Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.	Comercializar hilo crudo, Tejido Peinado, Cardado y OpenEnd desde 30/1 al 16/1 o Hilo retorcido.	UGC	11.03	10000 20000 30000 40000 90000 TOTAL	271,941.14 348,987.17 44,785.26 10,000.00 58,800.00 734,513.57	33,890.42 676.23 1,040.00 0.00 0.00 35,606.65	4.85
06.01.02.		Comercializar Tela cruda o teñida en distintos tipos de estructuras como: Pique French Terry Jersey Fleece Interlock Rib Cuello y Tiras En 100% algodón, o mezclas con poliéster y elastano.	UGC	104.91	10000 20000 30000 40000 90000 TOTAL	265,148.79 414,578.78 45,948.91 10,000.00 58,800.00 794,476.48	33,890.42 47,054.59 600.00 0.00 24,553.30 106,098.31	13.35
06.01.03.		Comercializar prendas confeccionadas de tejido liviano como: Póleras Pólos Canguros Camisas Deportivos en 100% Algodón o mezclas con hilos sintéticos.	UGC	57.80	10000 20000 30000 40000 90000 TOTAL	261,277.13 391,604.13 70,148.91 10,000.00 58,800.00 791,830.17	33,321.62 56,644.83 3,200.00 0.00 0.00 93,166.45	11.77
06.01.04.		Comercializar prendas confeccionadas de tejido pesado como: Uniformes Chalecos Pantalones Chamarras Parkas Incluye la comercialización de artículos como mochilas y otros.	UGC	9.02	10000 20000 30000 40000 80000 90000 TOTAL	265,148.79 369,412.15 64,198.91 10,000.00 8,000.00 58,800.00 775,559.85	33,890.42 82,829.57 600.00 0.00 0.00 0.00 117,319.99	15.13
06.01.05.		Comercializar servicios textiles (Hilado, Tejido, Corte, Diseño y Patronaje, Confección, Embellecimiento, Laboratorio, Capacitación) y residuos de producción.	UGC	97.63	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	265,148.79 387,107.65 2,296.00 10,000.00 8,000.00 672,552.44	33,890.50 71,096.95 400.00 0.00 0.00 105,387.45	15.67

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	2/6/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
06.01.06.		Expansión del mercado de venta de SENATEX.	UGC	50.00	10000 20000 30000 90000 TOTAL	256,794.36 349,539.12 41,837.01 58,800.00 706,970.49	32,061.07 782.00 200.00 0.00 33,043.07	4.67
		TOTAL OPERACION		27.83		4,475,903.00	490,621.92	10.96
07.01.01.	Prestar de Servicios.	Lavado y secado de prendas. Lavado y secado de telas. Teñido de prendas. Lavado y secado de prendas. Lavado y secado de telas. Tambaleado de telas.	UT	50.00	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	553,930.80 1,584,021.50 3,987,143.13 146,215.60 325,000.00 6,596,311.03	103,854.62 359,214.50 237,359.41 0.00 0.00 700,428.53	10.62
		TOTAL OPERACION		50.00		6,596,311.03	700,428.53	10.62
07.02.01.	Coordinar la implementación de cursos de capacitación.	Organizar y promover el acceso de las MyPE, PyME y particulares a servicios que ofrece SENATEX, promoviendo el asesoramiento, la capacitación y fortaleciendo el extensionismo.	UGST	33.33	20000 30000 TOTAL	51,120.00 9,120.00 60,240.00	0.00 0.00 0.00	0
		TOTAL OPERACION		33.33		60,240.00	0.00	0.00
07.03.01.	Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.	Brindar Servicios a terceros.	UIP	0.00	10000 20000 TOTAL	176,191.00 19,114.16 195,305.16	32,344.02 6,414.60 38,758.62	19.85
		TOTAL OPERACION		0.00		195,305.16	38,758.62	19.85
08.01.01.	Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.	Producción de hilo retorcido crudo. Producción de hilo retorcido teñido. Producción de hilo teñido.	UT	41.11	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	553,930.80 1,615,521.50 3,987,143.13 146,215.60 848,380.00 7,157,191.03	103,854.91 160,677.74 710,522.59 0.00 0.00 975,055.24	13.62
		TOTAL OPERACION		41.11		7,157,191.03	975,055.24	13.62
09.01.01.	Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna.	Integrar y sistematizar datos financieros y de gestión en los sistemas informáticos disponibles.	UGST	50.00	TOTAL	0.00	0.00	0

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	2/6/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJE. PRESUP. (9)
09.01.02.		Seguimiento y evaluación Trimestral del desempeño de las unidades organizacionales del SENATEX.	UGST	50.00	TOTAL	0.00	0.00	0
		TOTAL OPERACION		50.00		0.00	0.00	0.00
09.02.01.	Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles.	Elaborar reportes sobre control de calidad y auditorías internas y externas.	UGST	50.00	TOTAL	0.00	0.00	0
		TOTAL OPERACION		50.00		0.00	0.00	0.00
09.03.01.	Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad industrial y medio ambiente.	Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo mediante la dotación de EPP.	UGST	33.33	TOTAL	0.00	0.00	0
09.03.02.		Preparar informes ambientales y gestionar residuos sólidos y líquidos según normativa.	UGST	0.00	TOTAL	0.00	0.00	0
		TOTAL OPERACION		11.11		0.00	0.00	0.00
09.04.01.	Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX.	Administrar los servicios de red y las aplicaciones tecnológicas de SENATEX.	UGST	50.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.04.02.		Atender solicitudes para la implementación de softwares libre y mejoras tecnológicas.	UGST	50.00	TOTAL	0.00	0.00	0
		TOTAL OPERACION		50.00		0.00	0.00	0.00
09.05.01.	Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX.	Autorización de actividades previas al inicio de los procesos de contratación de bienes y servicios.	UAF	26.83	10000 20000 TOTAL	48,010.32 168,360.00 216,370.32	10,296.63 10,356.48 20,653.11	9.55
		TOTAL OPERACION		26.83		216,370.32	20,653.11	9.55
09.06.01.	Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX.	Implementación de procedimientos que permitan efectuar gestión financiera, control interno, y presupuestario en el marco de las disposiciones normativas vigentes.	UAF	37.50	10000 20000 TOTAL	48,010.32 126,351.00 174,361.32	10,296.63 34,839.12 45,135.75	25.89
		TOTAL OPERACION		37.50		174,361.32	45,135.75	25.89
09.07.01.	Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX.	Elaboración de los estados financieros con el respaldo documental suficiente.	UAF	100.00	10000 TOTAL	43,097.24 43,097.24	9,253.42 9,253.42	21.47
09.07.02.		Elaboración del flujo financiero mensual y programación de pagos.	UAF	33.33	10000 20000 80000 TOTAL	48,010.32 360.00 3,972,881.77 4,021,252.09	10,296.63 0.00 684,895.20 695,191.83	17.29
		TOTAL OPERACION		77.78		4,064,349.33	704,445.25	17.33

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

				Gestión del POA		2025		
				Fecha de Corte		2/6/2025		
				Código(*)		378		
				Sigla		SENATEX		
CODIGO	OPERACION	TAREA ESPECIFICA	AREA AJECUTORA	AVANCE FISICO	GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC. PRESUP.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
09.08.01.	Implantar y aplicar el Reglamento Especifico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX.	Elaboración de conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas fiscales y libretas del SENATEX, con las ventas mensuales reportadas.	UAF	50.00	10000 20000 TOTAL	48,010.32 113,910.00 161,920.32	10,296.63 234.00 10,530.63	6.5
09.09.01.	Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales.	Presentación de Declaraciones Juradas.	TOTAL OPERACION UAF	50.00 50.00	TOTAL 10000 20000 TOTAL	161,920.32 48,010.32 3,360.00 51,370.32	10,530.63 10,296.63 0.00 10,296.63	6.50 20.04
09.10.01.	Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales.	Se realizan los pagos de servicios básicos y generales.	TOTAL OPERACION UAF	50.00	TOTAL 10000 20000 30000 60000 TOTAL	51,370.32 48,010.32 30,943,916.00 101,660.00 410,994.00 31,504,580.32	10,296.63 10,296.63 24,531.64 1,351.64 410,945.92 447,125.83	20.04 1.42
09.10.02.	Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería.	Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería.	UAF	50.00	10000 20000 30000 TOTAL	48,010.32 176,739.00 25,000.00 249,749.32	10,296.63 953.13 0.00 11,249.76	4.5
09.11.01.	Gestión administrativa - Procesos de contratación.	Atención de requerimientos de procesos de contratación bajo las distintas modalidades y normativas.	TOTAL OPERACION UAF	50.00 50.00	TOTAL 10000 20000 30000 TOTAL	31,754,329.64 48,010.32 361,330.00 1,500.00 410,840.32	458,375.59 10,296.63 63,434.00 0.00 73,730.63	1.44 17.95
09.12.01.	Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX.	Registro, control e inventario de activos fijos.	TOTAL OPERACION UAF	50.00 25.00	TOTAL 10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	410,840.32 42,263.99 927,679.00 17,400.00 124,243.00 4,000.00 1,115,585.99	73,730.63 9,034.81 64,883.11 0.00 100.00 74,017.92	17.95 6.63
			TOTAL OPERACION	25.00		1,115,585.99	74,017.92	6.63

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	2/6/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJEUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
09.13.01.	Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente.	Registro, control e inventario de almacenes.	UAF	50.00	10000 20000 30000 60000 80000 TOTAL	45,137.28 293,776.00 167,475.00 51,194.00 4,000.00 561,582.28	8,088.43 124,457.73 4,128.30 51,192.50 536.00 188,402.96	33.55
09.14.01.	Fortalecer la implementación del sistema de administración de personal	Gestión adecuada del personal en función al SAP y reglamentación vigente.	UAF	50.00	10000 20000 30000 TOTAL	3,509,322.93 122,160.00 138,240.00 3,769,722.93	710,306.96 3,000.00 713,306.96	18.92
09.15.01.	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del SENATEX.	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Servicio Nacional Textil, gestión 2024.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.02.		Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Servicio Nacional Textil, gestión 2025.	DGE - UAI	0.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.03.		Seguimientos a informes de Auditoría, que contengan observaciones de control interno.	DGE - UAI	0.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.04.		Auditoría Operacional ejecutada.	DGE - UAI	0.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.05.		Auditoría de cumplimiento ejecutada.	DGE - UAI	0.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.16.01.	Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Desarrollo de una gestión institucional en el marco de la normativa legal vigente.	DGE - UAI	50.00	60000 80000 90000 TOTAL	932,680.00 44,842.00 57,930.23 1,035,452.23	0.00 0.00 0.00 0.00	0
		TOTAL OPERACION		66.67		0.00	0.00	0.00
		TOTAL OPERACION		50.00		1,035,452.23	0.00	0.00

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	2/6/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
09.17.01.	Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.	Programación, organización y gestión de la audiencia para la Rendición Pública de Cuentas correspondiente al final de la gestión 2024 y al inicio de la gestión 2025.	DGE - UTRANS	50.00	20000 30000 TOTAL	3,000.00 2,450.00 5,450.00	0.00 0.00 0.00	0
09.17.02.		Fortalecer la transparencia y gestionar las denuncias de manera efectiva.	DGE - UTRANS	0.00	30000 TOTAL	2,450.00 2,450.00 7,900.00	0.00 0.00 0.00	0
TOTAL OPERACION						33.33	0.00	0.00

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	2/6/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

N° (1)	AREA ORGANIZACIONAL (2)	SIGLA (3)	AVANCE FISICO (4)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (5)	PRESUPUESTO EJECUTADO (6)	% EJE. PRESUP. (7)
1	SERVICIO NACIONAL TEXTIL	SENATEX	32.86	146,811,669.00	19,936,786.24	13.58
2	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DGE	48.94	1,043,352.23	0.00	0
3	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	UAJ	50.00	1,035,452.23	0.00	0
4	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	UAI	66.67	0.00	0.00	0
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UTRANS	33.33	7,900.00	0.00	0
6	UNIDAS DE TELAS	UT	31.77	31,238,075.00	6,477,175.38	19.8
7	UNIDAD DE HILANDERIA	UH	21.77	27,761,312.00	4,418,823.18	16.12
8	UNIDAD DE INGENIERIA DE PRODUCTO	UIP	22.10	38,821,254.00	6,251,270.33	16.1
9	UNIDAD DE GESTION COMERCIAL	UGC	27.83	4,475,903.00	490,621.92	10.96
10	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	UAF	48.39	42,280,432.77	2,298,895.43	5.44
11	UNIDAD DE GESTION DE SERVICIOS TECNICOS	UGST	35.54	60,240.00	0.00	0